

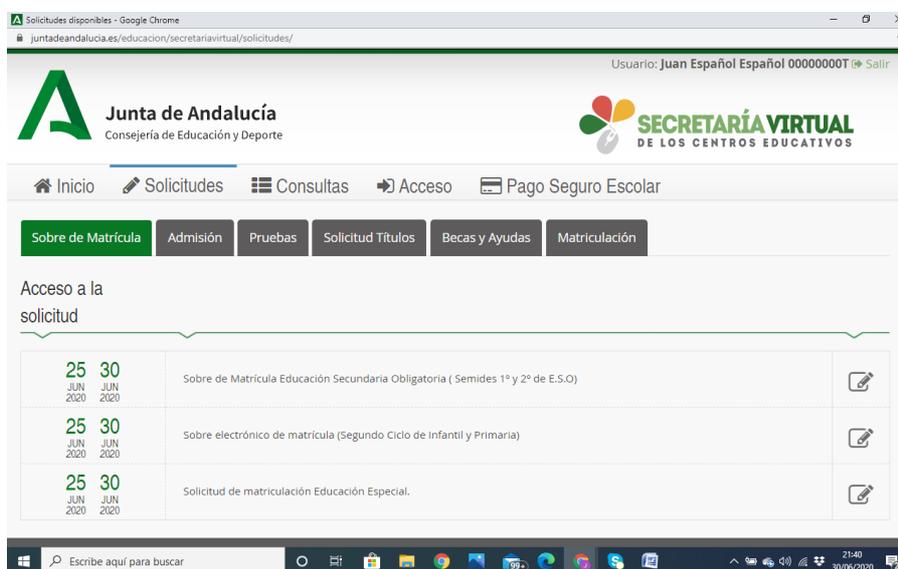
INSTRUCCIONES PARA LA MATRICULACIÓN

Los alumnos de la ESO y Bachillerato, tendrán que matricularse del **1 al 10 de julio** en el curso que le corresponda según el número de materias suspensas en la evaluación ordinaria de junio. Los de 2º FPB y repetidores de 1º FPB del 1 al 8 de julio.

La matriculación se debe realizar a través de la secretaria virtual de la Junta de Andalucía: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual>

Para ello necesitará la clave iANDe que le debe aparecer en un mensaje anclado en comunicaciones de iPASEN.

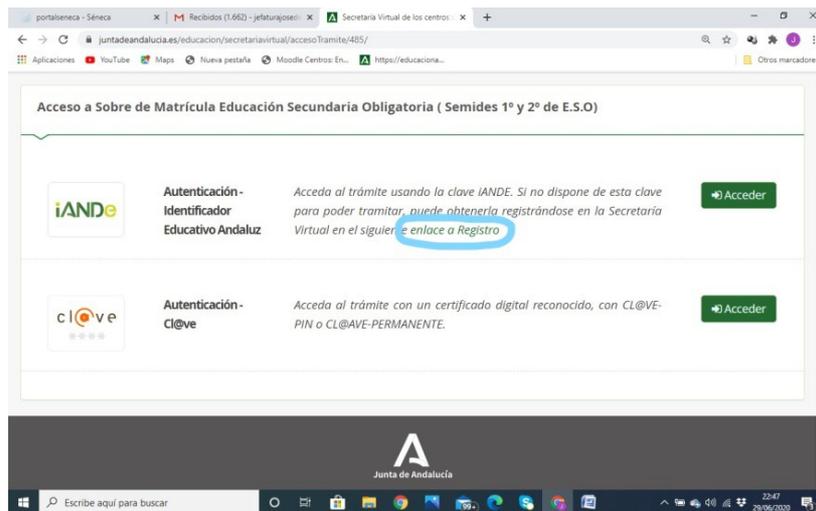
Al entrar en la página de la secretaria virtual debe seleccionar **solicitudes** y pinchar sobre el “**sobre de matricula**” correspondiente a la enseñanza donde quiera realizar la matricula.



The screenshot shows the website interface for the Junta de Andalucía virtual secretary. The user is logged in as 'Juan Español Español 0000000T'. The main navigation menu includes 'Inicio', 'Solicitudes', 'Consultas', 'Acceso', and 'Pago Seguro Escolar'. The 'Solicitudes' section is active, displaying a table of available forms under the heading 'Acceso a la solicitud'.

Fecha	Descripción	Acción
25 JUN 2020 - 30 JUN 2020	Sobre de Matricula Educación Secundaria Obligatoria (Semides 1º y 2º de E.S.O)	[Icono de lápiz]
25 JUN 2020 - 30 JUN 2020	Sobre electrónico de matricula (Segundo Ciclo de Infantil y Primaria)	[Icono de lápiz]
25 JUN 2020 - 30 JUN 2020	Solicitud de matriculación Educación Especial.	[Icono de lápiz]

A continuación nos pedirán que nos identifiquemos, podemos hacerlo con la clave iANDe



Si no dispone de dicha clave, la pueda generar usted mismo en la secretaria virtual pinchando sobre **“enlace a registro”** junto a la opción de identificarse con la clave iANDe.

Rellenando los datos que se solicitan recibirá la clave mediante un SMS o bien un correo electrónico.

También podrá solicitar dicha clave contactando con el centro.

Este identificador es individual, cada alumno tiene el suyo propio y con él podrá realizar cualquier trámite de matriculación accediendo a través de la secretaria virtual de la Junta de Andalucía.

Una vez identificado deberá rellenar los datos del alumno, de los representantes legales y otras informaciones de interés sin la cual no deja proseguir.

Tendrá que rellenar obligatoriamente dos impresos, uno correspondiente a la **matricula**, donde deberá seleccionar por orden de preferencia las matriculas optativas que se ofertan, (recuerde que los alumnos que esperan continuar estudios de bachillerato deben cursar Francés en la ESO)

Impreso	Obligatorio	Relleno	
Matrícula Educación Secundaria Obligatoria.	<input checked="" type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	<input type="button" value="RELLENAR"/>
Servicio Complementario de Transporte Escolar.	<input type="radio"/> No	<input type="radio"/> No	<input type="button" value="RELLENAR"/>
Autorizaciones	<input checked="" type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	<input type="button" value="RELLENAR"/>

- Autorización de recogida a persona distinta al padre, madre o tutores legales del alumno/a.
- Autorización del uso de imagen del menor.

LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA

Selección para enumerar, por orden de preferencia, las distintas materias. Solo se matriculará de una materia en 1º, 2º y 3º de Secundaria) y dos materias en 4º de Secundaria.

1	Lengua extranjera Libre configuración: Francés (Segundo Idioma)	<input type="button" value="x"/>
2	Cambios Sociales y Género	<input type="button" value="x"/>
3	Tecnología Aplicada	<input type="button" value="x"/>
4	Ampliación de Educación Física	<input type="button" value="x"/>

Religión / Valores Éticos Seleccionar una opción

✓ 1 seleccionada/s de un mínimo de 1
✓ 1 seleccionada/s de un máximo de 1

Él otro impreso obligatorio es el correspondiente a las autorizaciones. También puede solicitar el transporte escolar rellenando otro impreso que aparece.

AUTORIZACIÓN USO IMAGEN Y VOZ DEL ALUMNO/A

La captación y utilización de imágenes y audios de menores está protegida por Ley. No obstante, es frecuente obtener fotos, vídeos y voz del alumnado mientras realiza actividades educativas diversas. Estas imágenes y audios pueden ser utilizadas posteriormente para su difusión en exposiciones en el centro, en la pantalla del centro, en internet a través de la página web del centro, blogs de centro, redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter, Youtube), y siempre con fines educativos y/o informativos. A tal efecto, solicitamos cumplimente esta autorización que podrá ser revocada si lo desean en cualquier momento por escrito ante la dirección del centro.

AUTORIZO el uso educativo y/o informativo de las imágenes y audios tomadas/enviadas en las diversas actividades educativas que realiza el/la alumno/a.
 NO AUTORIZO el uso de imagen del alumno/a.

Los campos marcados con * son obligatorios.

Anterior Guardar

Datos Familiares > Datos personales > Datos Solicitud > Adjuntar documentación > Confirmar > Fin

Junta de Andalucía

A continuación puede adjuntar la documentación que considere necesaria para acreditar la información que ha rellenado.

Sobre de Matrícula Educación Secundaria Obligatoria

Ayuda

Datos Familiares > Datos personales > Datos Solicitud > **Adjuntar documentación** > Confirmar > Fin

Acreditación de las circunstancias declaradas

Para continuar el proceso de su solicitud, debe acreditar las circunstancias declaradas anteriormente adjuntando la documentación siguiente (**en caso necesario**).

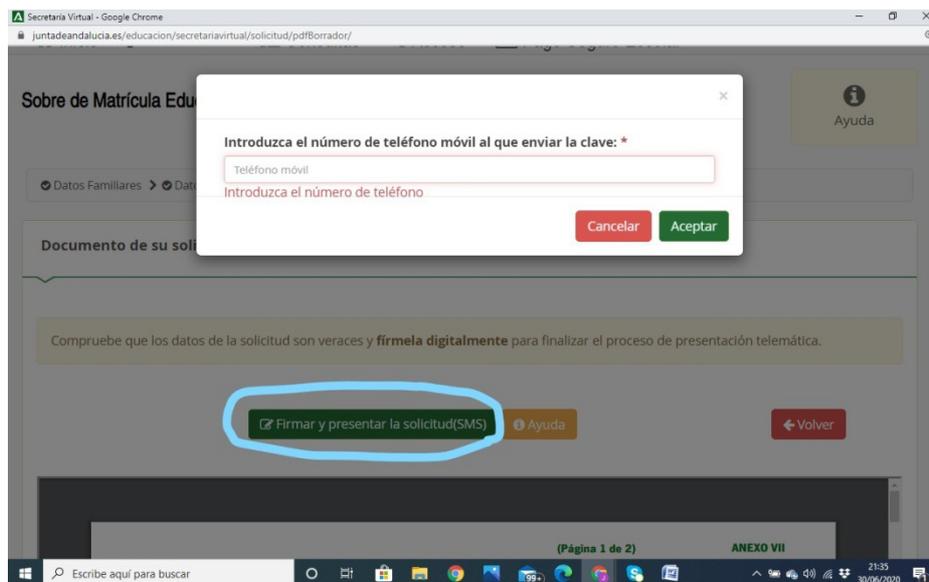
Seleccione el tipo de documentación - Tamaño máximo de cada fichero 10MB

Añadir Fichero

La documentación que acompañe a la solicitud deberá mantener su validez y eficacia a la fecha de finalización del plazo de presentación de las solicitudes y responder a las circunstancias reales del solicitante en dicha fecha.

No olvide presentar la matricula pinchando en

FIRMAR Y PRESENTAR LA SOLICITUD (SMS)



Le pedirá un número de teléfono móvil al que enviarán un código para que introduzca y al dar a aceptar la solicitud quedará presentada. Una vez firmada podrá descargarse la solicitud y guardarla en su dispositivo (móvil, ordenador)

CURSOS EN LOS QUE HAY QUE REALIZAR LA MATRÍCULA SEGÚN LOS RESULTADOS EN LA EVALUACIÓN ORDINARIA DE JUNIO:

Alumnado de nuevo ingreso en 1º ESO procedente de 6º de Primaria admitido o reubicado en nuestro centro		Matriculación definitiva en 1º ESO
Alumnado de 1º ESO	0, 1 o 2 materias suspensas	Matriculación definitiva en 2º ESO
Alumnado de 1º ESO	3 o 4 materias suspensas	Matriculación provisional en 2º ESO
Alumnado de 1º ESO	5 o más materias suspensas	Matriculación provisional en 1º ESO
Alumnado de 2º ESO	0, 1 o 2 materias suspensas	Matriculación definitiva en 3º ESO
Alumnado de 2º ESO	3 o 4 materias suspensas	Matriculación provisional en 3º ESO
Alumnado de 2º ESO	5 o más materias suspensas	Matriculación provisional en 2º ESO
Alumnado de 3º ESO	0, 1 o 2 materias suspensas	Matriculación definitiva en 4º ESO
Alumnado de 3º ESO	3 o 4 materias suspensas	Matriculación provisional en 4º ESO
Alumnado de 3º ESO	5 o más materias suspensas	Matriculación provisional en 4º ESO
Alumnado de 4º ESO	0 suspensas	Matriculación definitiva en 1º Bachillerato en caso de que desee realizar dichas

		enseñanzas.
Alumnado de 4º ESO	1 o más materias suspensas	Rellena el anexo I y no realiza matriculación alguna hasta septiembre. El anexo se lo proporcionarán en la secretaria del centro.
Alumnado de 1º Bachillerato	0, 1 o 2 materias suspensas	Matriculación definitiva en 2º Bachillerato
Alumnado de 1º Bachillerato	3 o 4 materias suspensas	Matriculación provisional en 2º Bachillerato
Alumnado de 1º Bachillerato	5 o más materias suspensas	Matriculación provisional en 1º Bachillerato
Alumnado de 2º Bachillerato	3 o más materias suspensas	Matriculación provisional en 2º Bachillerato

Se recuerda que los alumnos que desean continuar estudios de bachillerato, deberán cursar el itinerario de enseñanzas ACADÉMICAS en 4º ESO.